



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00954416- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Antonella Bobbio en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 03.12.2025 hasta el 06.12.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al *3rd Annual Child Sexual Abuse Reduction Research Netw WORKSHOP*, a realizarse en la ciudad de Valencia, España.

Que se adjunta la documentación correspondiente.

Que según lo informado por la Dirección del Departamento de Personal, IF-2025-00978838-UNC-DPE#FP, la Profesora Dra. Bobbio revista en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial y en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Criminología Clínica; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Dra. Antonella Bobbio (Legajo 55.189) para que en el período del 03.12.2025 al 06.12.2025 asista al *3rd Annual Child Sexual Abuse Reduction Research Netw WORKSHOP*, en Valencia (España), y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial y en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Criminología Clínica; encuadrándose la misma en lo dispuesto por el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

